



**ASPODEMI**

FEAPS Castilla y León

C/. LOS ALMACENES, 18 BAJO  
TFNO. Y FAX 947 332 355  
09200 MIRANDA DE EBRO  
E-MAIL: [aspodemi@feapscyl.org](mailto:aspodemi@feapscyl.org)

# CUENTAS ANUALES 2014

# ASOCIACIÓN ASPODEMI



**ASPODEMI**  
FEAPS Castilla y León

C/. LOS ALMACENES, 18 BAJO  
TFNO. Y FAX 947 332 355  
09200 MIRANDA DE EBRO  
E-MAIL: [aspodemi@feapscyl.org](mailto:aspodemi@feapscyl.org)

## ASPODEMI BALANCE 2014

ACTIVO	NOTAS	2014	2013
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>198.543,63</b>	<b>219.560,37</b>
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>196.798,55</b>	<b>217.815,29</b>
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		196.798,55	217.815,29
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>1.745,08</b>	<b>1.745,08</b>
1. Instrumentos de patrimonio		1.002,00	1.002,00
5. Otros activos financieros		743,08	743,08
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6</b>	<b>2.676.613,08</b>	<b>1.186.151,59</b>
<b>II. Existencias</b>		<b>171,52</b>	<b>171,52</b>
6. Anticipos a proveedores		171,52	171,52
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>6</b>	<b>2.670.921,85</b>	<b>1.173.113,97</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.282.595,91	827.379,63
3. Deudores varios		157.810,92	91.813,73
6. Otros créditos con las Administraciones Pública		230.515,02	253.920,61
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>2.550,42</b>	<b>2.550,42</b>
5. Otros activos financieros		2.550,42	2.550,42
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>6</b>	<b>2.969,29</b>	<b>10.315,68</b>
1. Tesorería		2.969,29	10.315,68
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>2.875.156,71</b>	<b>1.405.711,96</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>179.451,95</b>	<b>167.097,24</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>41.507,30</b>	<b>41.881,59</b>
<b>II. Reservas</b>		<b>-4.064,29</b>	<b>-3.263,54</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>6</b>	<b>45.145,13</b>	<b>74.392,54</b>
1. Remanente		84.021,30	84.021,30
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-38.876,17	-9.628,76
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>426,46</b>	<b>-29.247,41</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>6</b>	<b>137.944,65</b>	<b>125.215,65</b>
<b>II. Donaciones y legados</b>		137.944,65	125.215,65
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6</b>	<b>69.765,46</b>	<b>104.132,21</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>69.765,46</b>	<b>104.132,21</b>
2. Deudas con entidades de crédito		39.765,46	74.132,21
5. Otros pasivos financieros		30.000,00	30.000,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>6</b>	<b>2.625.939,30</b>	<b>1.134.482,51</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>176.360,48</b>	<b>240.518,58</b>
2. Deudas con entidades de crédito		157.360,48	226.031,91
5. Otros pasivos financieros		19.000,00	14.486,67
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>6</b>	<b>2.449.578,82</b>	<b>893.963,93</b>
1. Proveedores		2.227.979,85	785.839,49
3. Acreedores varios		96.760,68	36.359,72
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		59.765,00	32.240,56



**ASPODEMI**  
FEAPS Castilla y León

C/. LOS ALMACENES, 18 BAJO  
TFNO. Y FAX 947 332 355  
09200 MIRANDA DE EBRO  
E-MAIL: [aspodemi@feapscyl.org](mailto:aspodemi@feapscyl.org)

6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		65.073,29	39.524,16
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>2.875.156,71</b>	<b>1.405.711,96</b>

### CUENTA DE RESULTADOS ASPODEMI 2014

DESCRIPCIÓN	NOTA	2014	2013
A) Operaciones continuadas	9		
<b>1.Ingresos de la actividad propia</b>	9	<b>674.025,18</b>	<b>628.234,69</b>
Cuota socios afiliados		6.431,83	8.140,08
Cuota usuarios asistencia centros		84.208,10	83.066,97
Ingresos captación de recursos		1.504,90	637,68
Ingresos De Patrocinadores - Colaboradores		5.914,50	225,00
Subvenc. oficiales afectadas a la actividad propia		210.074,23	197.491,86
Subvenciones no oficiales		30.198,10	4.127,83
Conciertos con la Administración		335.693,52	334.545,27
<b>2.Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	9	<b>2.076.467,58</b>	<b>789.790,17</b>
Ventas de mercaderías		2.076.467,58	789.790,17
<b>3.Gastos por ayudas y otros</b>	9	<b>-15.489,66</b>	<b>-56.170,03</b>
Ayudas Monetarias		-15.023,30	-14.802,80
Reintegro de subv., donac. y legados recibidos a la activ. propia		-466,36	-41.367,23
<b>6. Aprovisionamientos</b>	9	<b>-1.969.663,44</b>	<b>-686.396,34</b>
Compras de otros aprovisionamientos		-1.941.130,12	-646.435,30
Trabajos realizados por otras empresas		-28.533,32	-39.961,04
<b>8.Gastos de personal:</b>	9	<b>-633.880,86</b>	<b>-551.334,98</b>
Sueldos y salarios		-510.315,66	-453.713,34
Indemnizaciones		-9.555,52	0,00
Seguridad social a cargo de la empresa		-102.728,37	-95.304,93
Otros gastos sociales		-11.281,31	-2.316,71
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	9	<b>-105.476,71</b>	<b>-107.000,30</b>
Arrendamientos y cánones		-10.590,47	-18.076,08
Reparaciones y conservación		-21.372,43	-15.355,30
Servicios de profesionales independientes		-596,68	-658,69
Transportes		-7.111,35	-7.403,00
Primas de seguros		-10.721,53	-10.193,58
Servicios bancarios y similares		-1.638,64	-1.450,26
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-500,41	-1.237,40
Suministros		-27.651,72	-28.946,94
Otros servicios		-18.321,16	-20.721,52
Otros tributos		-6.972,32	-2.957,53
<b>10.Amortización del Inmovilizado</b>	5	<b>-26.056,74</b>	<b>-25.468,32</b>
Amortización del inmovilizado material		-26.056,74	-25.468,32
<b>11.Subvenc., donac. y legados de capital traspasados al rtdo del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	374,50
Subvenc., donac. y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio		0,00	374,50
<b>14. Resultados excepcionales</b>	9	<b>21.759,54</b>	<b>2.397,88</b>
Gastos excepcionales		-152,63	-27,81
Ingresos excepcionales		21.912,17	2.425,69
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>21.684,89</b>	<b>-5.572,73</b>

15. Ingresos financieros	9	<b>4,54</b>	<b>10,99</b>
Ingresos de créditos		4,54	10,99
16. Gastos financieros	9	<b>-21.262,97</b>	<b>-23.685,67</b>
Intereses de deudas		-18.633,91	-21.953,00
Otros gastos financieros		-2.629,06	-1.732,67
<b>RESULTADO TOTAL</b>		<b>426,46</b>	<b>-29.247,41</b>

## **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014**

### **NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**

La Asociación de Padres y familiares de personas con discapacidad intelectual (ASPODEMI), es una Asociación de carácter privado, sin ánimo de lucro, creada en el año 1977, y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos.

El domicilio social está inscrita en C/ Los Almacenes, 18 bajo de Miranda de Ebro, Burgos.

El número de Identificación Fiscal: G-09020025

Es miembro de las siguientes entidades:

- FEAPS Castilla y León (Federación Castellano-Leonesa de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual)
- FEAPS (Confederación Española de organizaciones a favor de las personas con Discapacidad Intelectual).
- AFEM (Asociación FEAPS para el empleo de las personas con discapacidad intelectual).
- Red Círculos (Red de Entidades Sociales de Discapacidad para la Cooperación e Innovación)

#### Acreditaciones oficiales:

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 20885

Inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el nº 199

Inscrita en el Registro de Entidades de Servicios Sociales de Castilla y León: 09.00.0033E

Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones Ciudadanas del Ayuntamiento de Miranda de Ebro: 79

#### Miembros que componen la asociación:

Socios Activo: 296



**ASPODEMI**  
FEAPS Castilla y León

C/. LOS ALMACENES, 18 BAJO  
TFNO. Y FAX 947 332 355  
09200 MIRANDA DE EBRO  
E-MAIL: [aspodemi@feapscyl.org](mailto:aspodemi@feapscyl.org)

## **AMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN**

El ámbito de actuación de la Asociación coincide con el territorio de Miranda de Ebro y su comarca.

## **ACTUACIÓN POR REPRESENTACIÓN**

Su actuación en ámbitos territoriales distintos al de la provincia se realiza a través de FEAPS-Castilla y León a la que pertenece como socio a través de FEAPS Confederación, en el ámbito nacional.

## **DOMICILIO:**

El domicilio social de la Asociación radica en la ciudad de Miranda de Ebro, en la calle Los Almacenes, 18 bajo.

## **INTERES GENERAL Y AUSENCIA DE ÁNIMO DE LUCRO**

La actuación que despliega la Asociación no va dirigida al exclusivo beneficio de sus socios, sino que persigue el interés general, es abierta y con vocación de trascender al exterior, con el fin de beneficiar a las Personas con Discapacidad Intelectual, a sus familias, y a todos los que promueven los derechos y el bienestar social de estas personas.

La Asociación carece de ánimo de lucro, no reparte entre sus socios las ganancias que eventualmente pudiera obtener. Los miembros de su Junta Directiva desempeñan gratuitamente sus cargos, sin perjuicio de poder ser reembolsados por los gastos debidamente justificados, que el desempeño de su función les ocasione.

## **MISIÓN:**

La misión de la Asociación consiste en "Mejorar la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y de sus Familias".

## **PRINCIPIOS Y VALORES**

La Asociación comparte la Misión, los Principios y los Valores que postulan FEAPS Castilla y León.

La Asociación basa su actuación en los principios de democracia interna, transparencia en su actuación y solidaridad entre sus miembros

Los valores de la Asociación que defiende son: la consideración de las Personas con Discapacidad Intelectual como sujeto de derechos y deberes, en plena igualdad con los demás, la importancia de las familias, la calidad en la actuación de las organizaciones y el interés por dicho colectivo de personas.

## **FINES SOCIALES**

Constituyen los fines sociales que la Asociación desarrolla los siguientes:

1. Defender la dignidad de las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familiares, y los derechos que otorga la Constitución Española y las leyes a todos los españoles sin distinción, instando de los poderes públicos la remoción de cuantos obstáculos impidan o dificulten la plenitud de los mismos y la realización de una política coherente y efectiva de prevención, educación, tratamiento, rehabilitación, asistencia e integración de dichas personas.
2. Prestar directamente, o mediante su participación en otras Entidades, todo tipo de atenciones y servicios que precisen la Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias, en el ámbito territorial de su competencia.
3. Divulgar y formar conciencia colectiva para que la sociedad respete la participación de la Personas con Discapacidad Intelectual en todos los ámbitos de la vida social.
4. Posibilitar la Tutela, de las Personas con discapacidad intelectual e incapacitadas.
5. Y además, los fines que contemplan los Estatutos de FEAPS-Castilla y León (FECLAPS) a la que pertenece.



**ASPODEMI**  
FEAPS Castilla y León

C/. LOS ALMACENES, 18 BAJO  
TFNO. Y FAX 947 332 355  
09200 MIRANDA DE EBRO  
E-MAIL: [aspodemi@feapscl.org](mailto:aspodemi@feapscl.org)

Habr  de destinar a la realizaci n de dichos fines, al menos el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de tres a os a partir del momento de su obtenci n.

Las aportaciones efectuadas en concepto de dotaci n patrimonial, bien en el momento de su constituci n, bien en un momento posterior, quedan excluidas del cumplimiento de este requisito.

## **MEDIOS**

Para el cumplimiento de su misi n y de sus fines sociales, la Asociaci n cuenta con los medios personales y materiales adecuados y con la organizaci n id nea y podr  valerse de cualquier medio l cito que contribuya adecuadamente a su consecuci n de los fines estatutarios, siempre que resulten coincidentes con sus valores y respeten el inter s social y ausencia de  nimo de lucro que postula.

En especial, la Asociaci n asume la representaci n de sus socios, del movimiento asociativo y de las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familiares ante las Administraciones P blicas que desarrollan su acci n en el  mbito de su territorio, ante los foros sociales y cient ficos y ante los estamentos de participaci n en los que resulte conveniente la intervenci n de las Personas con Discapacidad Intelectual. Y fuera de su  mbito territorial, ante FEAPS – Castilla y Le n (FECLAPS), de la que forma parte.

Podr , dentro del cumplimiento de sus fines, realizar todo tipo de actividades y organizar todo tipo de servicios, de los que podr n beneficiarse tambi n personas distintas de sus socios. Tales actividades y servicios ser n prestados directamente por la Asociaci n o entidades con personalidad jur dica propia e independiente.

Promover  la participaci n de los voluntarios en la realizaci n de actividades.



## **CUENTAS ANUALES INTEGRADAS**

La Asociación Aspodemi constituyó un Centro Especial de Empleo, con el mismo CIF que la Asociación, y perteneciente en su totalidad a ella.

Contablemente el Centro Especial de Empleo está diferenciado de la Asociación, por disposición legal, consecuentemente las cuentas anuales del Centro Especial de Empleo se integran en las cuentas de la Asociación a la hora de realizar las cuentas anuales (Integración).

## **Nº DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ATENDIDAS**

La Asociación ASPODEMI mantiene:

1. El movimiento Asociativo Servicio de Familias con domicilio: Calle Almacenes, 18 bajo.Miranda de Ebro, Burgos.
2. Actividades de Ocio y Tiempo Libre. Servicios que se prestan a los usuarios atendidos los días laborales a partir de las 6 horas de la tarde, cuando finaliza la actividad de los usuarios de los Centros ocupacionales. Las actividades son: Programas de Ocio y Tiempo Libre (actividades deportivas, culturales, excursiones, etc...) Los beneficiarios de este servicio son de unas 26 personas con Discapacidad Intelectual.
3. El Centro Especial de Empleo, pertenece a la Asociación Aspodemi, donde se realizan las actividades laborales y de inserción laboral de la Asociación con discapacitados intelectuales, los cuales se encuentran dados de alta en Seguridad Social y percibiendo el salario según el convenio de ámbito Estatal.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### 1. Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Asociación y se han formulado de



acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

## 2. Principios contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

## 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos de ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

## 4. Comparación de la Información

De acuerdo con el RD1491/2011 y el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos de la Resolución del 26 de marzo de 2013 y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las presentes cuentas anuales, en sus apartados básicos de cuenta de Resultados y Balance encuentran comparados (N ; N-1) con respecto al ejercicio anterior 2013.

## 5. Corrección de errores

En el año 2014 se ha procedido a la regularización de partidas de balance, que están erróneas por errores de



**ASPODEMI**  
FEAPS Castilla y León

C/. LOS ALMACENES, 18 BAJO  
TFNO. Y FAX 947 332 355  
09200 MIRANDA DE EBRO  
E-MAIL: [aspodemi@feapscl.org](mailto:aspodemi@feapscl.org)

contabilización o duplicidades por importe de

6. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación.

7. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

La Asociación, en el presente ejercicio, no ha reconocido ingreso o gasto alguno directamente en Patrimonio, habiendo registrado la totalidad de los mismos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. Por ello las presentes cuentas anuales no incluyen el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.

**NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO**

La propuesta del resultado obtenido en el ejercicio 2014, formulada por los miembros de la Junta Directiva para ser sometida a aprobación de la Asamblea, es la que se muestra a continuación, en euros:

<b>426,46€ (Año 2014)</b>	
Asociación	-18.410,29
Centro Especial de Empleo	+18.836,75

Con aplicación a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores en su totalidad: **426,46€**.

**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**



Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de contabilidad, han sido las siguientes:

### 1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste que se corresponde con el precio de adquisición, minorado por la correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles generados íntegramente no se capitalizan y, por tanto, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el mismo ejercicio en que se incurren.

El importe amortizable de un activo intangible, se distribuye sobre la base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconoce en el resultado del ejercicio.

Amortización del Inmovilizado intangible:

	<u>TASA</u>	<u>AÑOS</u>
Página web	20%	5
Programas informáticos	25%	4

### 2. INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.



El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Asociación espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	<u>TASA</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios y Construcciones	2%-3%	50-33
Instalaciones Técnicas	12%-10%	8-10
Maquinaria	10%	10
Mobiliario	10%	10
Otro Inmovilizado	10%	10

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas que por su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenidos por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en es ésta se produce.

### 3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Asociación únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Asociación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efecto de su valoración, se clasifican en algunas de las siguientes categorías.



**ASPODEMI**  
FEAPS Castilla y León

C/. LOS ALMACENES, 18 BAJO  
TFNO. Y FAX 947 332 355  
09200 MIRANDA DE EBRO  
E-MAIL: [aspodemi@feapscyl.org](mailto:aspodemi@feapscyl.org)

a. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar.

En esta categoría se clasifican:

- Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Débitos y partidas a pagar.

En esta categoría se clasifican:

- Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.
- Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

b. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c. Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o



**ASPODEMI**  
FEAPS Castilla y León

C/. LOS ALMACENES, 18 BAJO  
TFNO. Y FAX 947 332 355  
09200 MIRANDA DE EBRO  
E-MAIL: [aspodemi@feapscl.org](mailto:aspodemi@feapscl.org)

cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

#### 4. EXISTENCIAS

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método FIFO.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

#### 5. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Asociación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.



**ASPODEMI**  
FEAPS Castilla y León

C/. LOS ALMACENES, 18 BAJO  
TFNO. Y FAX 947 332 355  
09200 MIRANDA DE EBRO  
E-MAIL: [aspodemi@feapsfyl.org](mailto:aspodemi@feapsfyl.org)

No obstante la Asociación, incluye como ingresos los intereses incorporados a créditos comerciales con vencimiento inferior al año, ya que el efecto de su actualización no es significativo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones.

## **NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL**

### **INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2014 es el siguiente:

CONCEPTO	AL 31/12/13			2014				TOTAL AL 31/12/2014		
				ALTAS 2014		BAJAS 2014				
	ASOC	CEE	TOTAL	ASOC	CEE	ASOC	CEE	ASOC	CEE	TOTAL
INSTALACIONES	15.570,01	7.134,48	22.704,49					15.570,01	7.134,48	22.704,49
MAQUINARIA	2.324,78	52.652,99	54.977,77					2.324,78	52.652,99	54.977,77
OTRAS INSTALACIONES	82.975,16	118.098,99	201.074,15					82.975,16	118.098,99	201.074,15
MOBILIARIO	23.529,90	3.545,97	27.075,87					23.529,90	3.545,97	27.075,87
EQUIPOS PROCESOS INFORMÁTICOS	10.931,33	10.526,75	21.458,08		5040			10.931,33	15.566,75	26.498,08
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	70.678,59	59.964,41	130.643,00					70.678,59	59.964,41	130.643,00
OTRO INMOV MATERIAL	1.733,00	0	1.733,00					1.733,00	0,00	1.733,00
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>207.742,77</b>	<b>251.923,59</b>	<b>459.666,36</b>	<b>0,00</b>	<b>5.040,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>207.742,77</b>	<b>256.963,59</b>	<b>464.706,36</b>

### **AMORTIZACIONES (INMOVILIZADO MATERIAL)**

<b>PARTIDA</b>	<b>31.12.2013</b>	<b>AMORTIZ.</b>	<b>31.12.2014</b>
----------------	-------------------	-----------------	-------------------





**ASPODEMI**  
FEAPS Castilla y León

C/. LOS ALMACENES, 18 BAJO  
TFNO. Y FAX 947 332 355  
09200 MIRANDA DE EBRO  
E-MAIL: [aspodemi@feapsfyl.org](mailto:aspodemi@feapsfyl.org)

	<b>TOTAL AMORT. ACUM. INMOV MAT</b>	<b>2014</b>	<b>TOTAL AMORT. ACUM. INMOV MAT</b>
INSTALACIONES	-33.669,34	-1.008,38	-34.677,72
MAQUINARIA	-31.960,82	-3.052,35	-35.013,17
OTRAS INSTALACIONES	-69.206,58	-12.760,68	-81.967,26
MOBILIARIO	-10.889,31	-1.450,27	-12.339,58
EQUIPOS PROCESOS INFORMÁTICOS	-15.769,98	-2.317,77	-18.087,75
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-79.606,59	-5.380,64	-84.987,23
OTRO INMOV MATERIAL	-748,45	-86,65	-835,1
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>-241.851,07</b>	<b>-</b> <b>26.056,74</b>	<b>-267.907,81</b>

## **NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

#### **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Clientes	2.282.595,91
Deudores	157.810,92
H. P. deudor por subvenciones concedidas	229.594,41
Organismos de la Seguridad Social, deudores	914,39
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	6,22

#### **CLIENTES**

El saldo de los más significativos es:

- Michelin España-Portugal con un saldo a 31/12/2014 de 725.664,91€
- Grupo Accentura con un saldo a 31/12/2014 de 1.065.696,17€



**ASPODEMI**  
FEAPS Castilla y León

C/. LOS ALMACENES, 18 BAJO  
TFNO. Y FAX 947 332 355  
09200 MIRANDA DE EBRO  
E-MAIL: [aspodemi@feapscl.org](mailto:aspodemi@feapscl.org)

### **Instrumentos de patrimonio:**

En 2012 Asamimer, Aspanias y Aspodemi crearon El grupo empresarial **3As Empleo en el Medio Rural S.L.**, que tiene el objetivo de generar y gestionar oportunidades laborales estables y normalizadas a personas con discapacidad y otros colectivos en riesgo de exclusión social que permitan su inserción sociolaboral. La aportación de Asamimer ha sido de 1.002 €, el 33% del capital social.

### **DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR**

Su detalle a 31 de diciembre de 2014 se indica a continuación:

#### **Deudas a largo plazo**

2. Deudas con entidades de crédito	39.765,46
5. Otros pasivos financieros	30.000,00

#### **Deudas a corto plazo**

2. Deudas con entidades de crédito	157.360,48
5. Otros pasivos financieros	19.000,00
<i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados</i>	28.000,00
<i>Partidas pendientes de aplicación</i>	-9.000,00

#### **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

1. Proveedores	2.227.979,85
<i>Proveedores</i>	2.227.725,38
<i>Anticipos de clientes</i>	254,47
3. Acreedores varios	96.760,68
<i>Acreedores por prestaciones de servicios</i>	84.794,01
<i>Acreedores por operaciones en común</i>	11.966,67
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	59.765,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	65.073,29
<i>Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales</i>	35.608,37
<i>Organismos de la Seguridad Social, acreedores</i>	29.464,92

### **PROVEEDORES**



**ASPODEMI**  
FEAPS Castilla y León

C/. LOS ALMACENES, 18 BAJO  
TFNO. Y FAX 947 332 355  
09200 MIRANDA DE EBRO  
E-MAIL: [aspodemi@feapscyl.org](mailto:aspodemi@feapscyl.org)

Siendo el más significativo El Corte Inglés que suma un total de 2.115.004,54Euros

#### **NOTA 7. FONDOS PROPIOS**

#### **EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Excedente de ejercicios anteriores.....	45.145,13€
---	------------

#### **RESULTADO EJERCICIO 2014**

Saldo positivo 2014.....	<b>426,46€</b>
--------------------------	----------------

#### **RESERVAS VOLUNTARIAS**

En el año 2014 se ha procedido a la regularización de partidas de balance, que están erróneas por errores de contabilización o duplicidades por importe de	-800,75€
--	----------

#### **SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

Otras subvenciones, donaciones y legados

PCPI 13-15 Y PCPI 14-16	125.605,00
OTRAS SUBVENCIONES OFICIALES	12.339,65

#### **NOTA 8. SITUACIÓN FISCAL**

#### **IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

Aspodemi, realiza el Impuesto de Sociedades anualmente dentro del marco legal/fiscal que enmarca a las Asociaciones no declaradas de Utilidad Pública.

### **SITUACION FISCAL**

Aspodemi, no ha sido inspeccionada por la actividad que realiza por parte de la las autoridades fiscales.

De conformidad con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Aspodemi, como tal asociación esta exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, en lo referente a sus ingresos por facturación de cuotas a sus usuarios y socios. No así el CEE Naturalia que no está exento del Impuesto sobre el Valor Añadido, y tributa por él.

Para las compras o adquisición de bienes destinados a la actividad Asistencial, no procede deducción como I.V.A. soportado, siendo este impuesto un mayor gasto o inversión, según proceda.

Aspodemi presenta la memoria económica en el Registro Mercantil de Miranda de Ebro, Burgos.

### **NOTA 9. INGRESOS-GASTOS**

El detalle de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

<b>GASTOS</b>	
Compras de otros aprovisionamientos	1.941.130,12
Trabajos realizados por otras empresas	28.533,32
Arrendamientos y cánones	10.590,47



**ASPODEMI**  
FEAPS Castilla y León

C/. LOS ALMACENES, 18 BAJO  
TFNO. Y FAX 947 332 355  
09200 MIRANDA DE EBRO  
E-MAIL: [aspodemi@feapscyl.org](mailto:aspodemi@feapscyl.org)

Reparaciones y conservación	21.372,43
Servicios de profesionales independientes	596,68
Transportes	7.111,35
Primas de seguros	10.721,53
Servicios bancarios y similares	1.638,64
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	500,41
Suministros	27.651,72
Otros servicios	18.321,16
Otros tributos	6.972,32
Sueldos y salarios	510.315,66
Indemnizaciones	9.555,52
Seguridad social a cargo de la empresa	102.728,37
Otros gastos sociales	11.281,31
Ayudas Monetarias	15.023,30
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos a la actividad propia	466,36
Intereses de deudas	18.633,91
Otros gastos financieros	2.629,06
Gastos excepcionales	152,63
Amortización del inmovilizado material	26.056,74
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.771.983,01</b>

<b>INGRESOS</b>	
Ventas de mercaderías	2.076.467,58
Cuota socios afiliados	6.431,83
Cuota usuarios asistencia centros	84.208,10
Ingresos captación de recursos marcha	1.504,90
Ingresos De Patrocinadores - Colaboradores	5.914,50



**ASPODEMI**  
FEAPS Castilla y León

C/. LOS ALMACENES, 18 BAJO  
TFNO. Y FAX 947 332 355  
09200 MIRANDA DE EBRO  
E-MAIL: [aspodemi@feapscyl.org](mailto:aspodemi@feapscyl.org)

Conciertos con la Administración	335.693,52
Subvenciones oficiales afectadas a la actividad propia	210.074,23
Subvenciones no oficiales	30.198,10
Ingresos de créditos	4,54
Ingresos excepcionales	21.912,17
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.772.409,47</b>

#### **NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

La Asociación no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

#### **NOTA 11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

#### **NOTA 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Asociación lleva a cabo la contabilidad de la asociación en su vertiente más asistencial y la relacionada con el CEE con el mismo código de identificación fiscal, entre ambas hay flujos de operaciones de índole social y económica.



**ASPODEMI**  
FEAPS Castilla y León

C/. LOS ALMACENES, 18 BAJO  
TFNO. Y FAX 947 332 355  
09200 MIRANDA DE EBRO  
E-MAIL: [aspodemi@feapscyl.org](mailto:aspodemi@feapscyl.org)

### NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2014 es

MESES	ASOCIACION	C.E.E.		OCUPACIONAL	TOTAL
	Nº trabajj.	P.APOYO	OPERARIOS	Nº trabajj.	Nº trabajj.
Enero	16	5	14	8	<b>43,00</b>
Febrero	16	5	14	8	<b>43,00</b>
Marzo	16	5	14	8,5	<b>43,50</b>
Abril	16	5	14	8,5	<b>43,50</b>
Mayo	16	5	14	8,5	<b>43,50</b>
Junio	16	5	14	8,5	<b>43,50</b>
Julio	8	4	13	8,5	<b>33,50</b>
Agosto	7	4	13	8	<b>32,00</b>
Septiembre	8	5	13	8	<b>34,00</b>
Octubre	8	5	13	8	<b>34,00</b>
Noviembre	10	4	13	8,5	<b>35,50</b>
Diciembre	9	4	13	8	<b>34,00</b>
<b>Plantilla Media</b>	<b>12,17</b>	<b>4,67</b>	<b>13,50</b>	<b>8,25</b>	<b>38,58</b>

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2014, distribuidos por género y categorías:

#### Plantilla Meda por Categoría

CATEGORÍA	PROFESIONALES		PROFESIONALES CON DISCAPACIDAD	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
OPERARIO			5	8,5
OFICIAL 2ª	1,8			
ENCARGADO	1,8	4,4		
CUIDADOR	1	6		
TECNICO G.MEDIO		6,9		
TEC.G. SUPERIOR		2		
AUX. ADMON.		0,34		
CONDUCTOR	0,85			
<b>TOTAL 2014</b>	<b>5,45</b>	<b>19,64</b>	<b>5</b>	<b>8,5</b>



**ASPODEMI**  
FEAPS Castilla y León

C/. LOS ALMACENES, 18 BAJO  
TFNO. Y FAX 947 332 355  
09200 MIRANDA DE EBRO  
E-MAIL: [aspodemi@feapscyl.org](mailto:aspodemi@feapscyl.org)

**NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES**

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera, "Deber de Información", de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, que modifica la Ley 3/2044, de 29 de Diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa que la Asociación Aspodemi efectúa todos sus pagos a proveedores dentro del plazo legal marcado por la Ley.

**NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE LA LEY 10/2010, DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITAL Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

Conforme a lo indicado en el artículo 39 "Fundaciones y Asociaciones", y en el artículo 25 "Conservación de Documentos", de la ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, se informa que esta Fundación conserva, durante el plazo establecido, el registro con la identificación de todas las personas que han aportado fondos a título gratuito.